

Precios de suscripción

En SORIA: 1 peseta trimestre.
Fuera de SORIA: 1'25 id. id.
América: 2'50 id. id.

Administración:

—Conde de Gomara, 3.—

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamamos y esquilas funerales, dirigirse a la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Conde de Gomara, 3.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Hoy celebra la Iglesia la festividad de nuestro santo patrón é ilustre hijo de esta ciudad el glorioso anacoreta SAN SATURIO, y hoy todos los sorianos sentimos latir nuestro corazón de alegría y acudimos presurosos al templo á rendir tributo de veneración ante la imagen del glorioso santo, y al considerar sus heroicas virtudes y su austera y penitente vida, que le hicieron merecedor de un lugar entre los santos, sentimos fortalecerse nuestra fé.

Ante la venerada imagen acudiremos también nosotros y pediremos con todo el fervor de nuestra alma á nuestro santo Patrón que, por su intercesión, alcance del Todopoderoso que en nuestro querido pueblo no germine la semilla de la impiedad y de la apostasía, que conserve pura la fé católica y que sea siempre digno de la protección de su glorioso hijo.

Así se escribe la historia.

Con el pomposo título de *Alcaldía en Soria*, ha publicado un artículo, en primera plana, nuestro colega de Madrid *El País* en el que censura duramente al Alcalde de esta ciudad Sr. Ceberio, y aplaude á la mayoría de los concejales. Pero, es el caso que como los informes que han facilitado á *El País* son en absoluto contrarios á la ver-

dad, resulta dicho artículo de aplauso para el Alcalde, y de censura para los concejales, es decir, precisamente todo lo contrario de lo que el colega se proponía, como vamos á demostrar.

«El 5 de Septiembre, dice *El País*, el Ayuntamiento de Soria adoptó por unanimidad, y con el voto del mismo Alcalde, el acuerdo de no invertir suma alguna en festejos con motivo de la visita á aquella población del ministro de Gracia y Justicia.»

No; no fué ese el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, sino precisamente todo lo contrario. El Ayuntamiento acordó por unanimidad, según consta en sus actas, autorizar al Sr. Alcalde y á la comisión de festejos para que organizaran un *lunch* y un banquete en honor del Sr. Ministro, y los demás festejos que creyeran oportunos, por entender la Corporación municipal que así interpretaba fielmente los deseos de los sorianos, como así era en efecto.

Y continúa *El País*:

«El Alcalde de Real orden dejó incumplido el acuerdo.

Entretanto en Soria se levantaron arcos de triunfo y demás mamarrachadas oficiales para recibir al ministro disponiendo el Alcalde de los fondos municipales contra la voluntad y el acuerdo del Ayuntamiento.»

«Con este motivo existe en Soria tirantez de relaciones, mejor dicho, perfecto desacuerdo entre el Alcalde ministerial y los celosos concejales sorianos, que defendiendo el Erario municipal, se opusieron á despilfarrar inmotivados.

«Está equivocado nuestro colega, mejor dicho, le han engañado, pues el motivo de esa tirantez de relaciones y perfecto desacuerdo se basa en todo lo contrario,

Es decir, que el Sr. Alcalde, mirando por los intereses del pueblo, no ejecutó el acuerdo de celebrar el banquete por que, precisamente, el ministro había aceptado otro banquete que por suscripción particular se le dió, pero los concejales que califica de celosos *El País*, en vez de pagar de su bolsillo particular el banquete, como lo hicieron otros, entre ellos el Sr. Alcalde, encontraban preferible que se hubiese pagado de fondos municipales y ese fué el motivo de su desacuerdo con el Alcalde, y el fundamento del voto de censura.

«Quién defendió el Erario municipal? Quién, después de todo, ahorró dinero al municipio? El Alcalde; luego las censuras que dirige *El País* al Alcalde debedirigirlas á los concejales que quiso defender.

Reconocemos que *El País* al escribir el artículo que comentamos lo hizo bajo la buena fe de los datos que le comunicaron y esperamos que mejor informado rectificara, pues así lo exige la verdad y la justicia.

El fondo del placer

Harto ya un niño inocente
de contemplar una rosa,
La acarició con el dedo
Escondiéndolo en sus hojas.
Y una abeja, que en el cáliz
De aquella flor miel libaba,
Le picó en el dedo al niño
al sentirse molestada.
Plácele al dolor de flores
Roderse en el sepulcro,
Que del placer en el fondo
El dolor se encuentra oculto.
M. POTO y PEYRO GX.

Censo de población.

La indiscutible importancia del Censo y el deber de la prensa periódica de tratar los asuntos que interesan al público nos impulsan á escribir estas cuartillas.

El Real Decreto é Instrucción para el Censo, ordenan que el 31 de Diciembre próximo se verifique un empadronamiento general en todos los pueblos de España é islas adyacentes y en los restos de Colonias que nos dejaron. Los trabajos censales, como otras veces, serán verificados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadística, por el personal del Cuerpo de Estadística, que ha demostrado su pericia en los demás Censos y otros trabajos importantes y que lucha con la escasez de medios y falta de apoyo decididos, por cuyos motivos no ejecuta, como debiera, todas las estadísticas que se fabrican en los demás centros oficiales y que no pueden ofrecer garantías de acierto, ya que las personas designadas para esos trabajos, no poseen los conocimientos técnicos especiales que constituyen la carrera de Estadística.

La Junta provincial del Censo, con un celo digno de aplauso, comenzó desde luego á organizar las Juntas municipales, que funcionan con regularidad en todos los Ayuntamientos, y el Jefe de Trabajos Estadísticos, Secretario, manteniendo una activa correspondencia con los alcaldes presidentes y proponiendo acertadas medidas, ha conseguido que los trabajos preparatorios para el Censo hallen en esta provincia casi terminados, sin que haya sido obstáculo para este satisfactorio resultado el gran número de ayuntamientos. En cuanto á los trabajos de

8 Cartas abiertas

PROBLEMAS DE LA PAZ

IV.

ño del difícil cargo que le ha confiado el Gobierno de S. M., se despidió de usted con la más distinguida consideración y respeto, su amigo y servidor.

JOSÉ DE PÁRRES Y SOBR. NO.

COMPOSICIÓN

Premiada con «La flor natural» en los Juegos florales en el Burgo de Osma el 18 de Agosto de 1900.

Lema «Poco eres.»

La riqueza.

Si llega un día hasta mi humilde casa,
por un sarcasmo de mi suerte escasa,
la riqueza anhelada;
he de decirla con amargo gesto,
enseñando mi ajuar. Me basta esto.
No necesito nada.

Allá en mi juventud y edad madura,
por lograrle, luché con fé y bravura,
porqué del mundo te miré Señora.
Por honrado ó por torpe no me viste;
mi esfuerzo se agotó; débil y triste
ya de mi dicha se pasó la hora.

Voy caminando rápido á la muerte.

Tiempo no tengo, aunque tu auxilio es fuerte,
para gozar tu encanto.
Es, pues, inoportuna esta visita
y tu presencia aquí más bien me irrita
cuando he esperado tanto..!

Lo que yó necesito es poca cosa.
La conciencia tranquila, estrecha fosa,
ir tan corto camino en paz y calma,
que los seres que adoro, cariñosos
mi recuerdo conserven y piadosos
cleven oraciones por mi alma.

Si al comenzar la senda de la vida,
cuando lleno de fé, con tu venida
ilusiones forjaba,
hubieras acudido al llamamiento,
me habrías evitado algún lamento
que el dolor provocaba.

Alguno nada más. Porqué, impotente,
no te es dado, del Ser Omnipotente
los decretos cambiar á tu capricho.
Tu imperio es de este mundo de pigmeos

que van corriendo en locos devaneos
á convertirse en polvo allá... en un nicho.

Tu no podías, de la Madre mía,
la existencia alargar un sólo día,
ni aún calmar sus dolores;
ni atajar aquel virus ponzoñoso (1)
que á mi hijo hirió, cual rayo tormen-

toso,
una noche de horrores.

Tu no hubieras podido, tan potente,
disipar ni una arruga de mi frente,
ni evitar una cana á mi cabeza,
ni templar la tortura de mi alma,
ni devolverme la perdida calma,
darme alegría, ni quitar tristeza.

Tu no puedes poner aquí, en mis labios,
esas razones de los hombres sabios
que pasman por su ciencia.

Ni hacer tampoco el corazón más puro,

(1) La dieteria que arrebató á mi hijo Luis en 30 horas.

AVISOS ÚTILES

Table with 4 main sections: Ferrocarril de Soria á Alcuneza, De Alcuneza á Soria, Coches correos, and Oficinas públicas. It lists stations, train types, and departure/arrival times.

ANUNCIOS

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo...

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1'25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1'50 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

ENFERMOS

Se dá hoy vista á muchos considerados ayer ciegos, oído á los sordos; molestias enfermadas del estómago y vías urinarias curan; se combaten con éxito...

Consultorio Médico Quirúrgico

Soportales del Collado, núm. 30, casa de la Polonia, Soria.

Desde el 8 de Septiembre hasta el 15 de Octubre, ó algunos días más, si el estado de los enfermos que le consultaren lo exigiera...

SECCIÓN 1.ª Para las enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oídos, tratando y curando por nuevos y rápidos procedimientos...

SECCIÓN 2.ª Para los padecimientos propios de la mujer, ó sea de la matriz y que con ella se relacionen, como desarreglos menstruales por defecto y por exceso, etc., etc., y de las vías urinarias.

La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades.

Los reconocimientos, curas y asistencia, según la labor y posición de los interesados, se hacen en el número de operaciones de cataratas, solo en ésta provincia, pasan de ciento veinte y de cien el de riñas...

Para los padecimientos especiales de curación; y entre varios casos notables de operaciones de riñas puede citar en ésta ciudad á doña Carmen Hernández, calle del Puente, número 15; doña Inocenta Domínguez, calle Real, número 34; y doña Eusebia Andrés, bajada del Carmen, número 4.

Horas de consulta, de 10 á una y de 3 á 5.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio.

También se expenderán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el casco.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICdo.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que.

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.